

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Yecla

11016 Anuncio de licitación del contrato de "Cubierta y cerramiento de pista deportiva superior y vestuarios I.E.S. José Luis Castillo Puche". Expte. C.O. n.º 8/2014).

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Yecla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría
 - 2) Domicilio: Plaza Mayor s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Yecla - 30.510.
 - 4) Teléfono: 968 75 41 00.
 - 5) Telefax: 968 79 07 12.
 - 6) Correo electrónico: contratacion@yecla.es
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.yecla.es
 - 8) Fecha límite de obtención de documentos e información: La del último día de presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: 8/2014.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción: Ejecución de las obras de "Cubierta y cerramiento de pista deportiva superior y vestuarios I.E.S. José Luis Castillo-Puche" con arreglo al proyecto técnico redactado por el Arquitecto Municipal D. Enrique Escoms Alonso.
- c) Lugar de ejecución:
 - 1) Domicilio: C/ Játiva.
 - 2) Localidad y código postal: Yecla - 30.510.
- e) Plazo de ejecución: Tres meses.
- f) Admisión de prórroga: No
- g) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45213221-8

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: 1.º Precio (Ponderación 0-80 puntos); 2.º Reducción del plazo de ejecución (Ponderación 0-20 puntos).

4. Valor estimado del contrato: 284.090,90 euros.

5. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe neto: 284.090,90 euros. Importe total: 343.749,99 euros.

6. Garantías exigidas:

Definitiva por importe del 10% del precio de adjudicación, IVA excluido.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: A acreditar por cualquiera de los medios previstos respectivamente en los artículos 75 y 76 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Trece días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación en el B.O.R.M. del presente anuncio.

b) Lugar de presentación: Excmo. Ayuntamiento de Yecla

1) Dependencia: Secretaría

2) Domicilio: Plaza Mayor s/n.

3) Localidad y código postal: Yecla - 30.510.

4) Dirección electrónica: www.yecla.es

c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

9. Apertura de ofertas:

a) Descripción: Excmo. Ayuntamiento de Yecla.

b) Dirección: Plaza Mayor s/n

c) Localidad y código postal: Yecla - 30.510.

d) Fecha y hora: El día siguiente hábil no sábado al de finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

10. Gastos de publicidad: A cuenta del adjudicatario.

11. Otras informaciones:

- Se exige la garantía definitiva por importe del 10% del precio de adjudicación, IVA excluido, debido a que en dicho porcentaje se incluye un 5% como garantía complementaria, dada la importancia de asegurar el cumplimiento del plazo de ejecución.

- Condiciones especiales de ejecución del contrato (art. 118 TRLCSP): El contratista queda obligado a cumplir la condición especial de ejecución del contrato expresada en el apartado 11 del Anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares referente a la obligación de contratar para la ejecución de la obra durante todo el plazo de ejecución a un número mínimo de dos trabajadores inscritos como demandantes de empleo en el SEF, y la reflejada en la cláusula 17.ª del Pliego relativa al suministro de información relativa a subcontratistas y suministradores que participen en el contrato y al pago a los mismos (art. 228 bis TRLCSP).

- Se hace constar que ha presente obra se financia mediante subvención de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

Yecla, 14 de agosto de 2014.—El Alcalde Acctal., José Antonio Hernández Muñoz.